

CON XX/15

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL SERVICIO DE “IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ACTIVO 2015/2016

1. Objeto y características de la prestación a contratar

El objeto de la contratación es la prestación del servicio de impartición de los cursos que componen el PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ACTIVO 2015/2016, dirigido a Empresarios y trabajadores (preferentemente del sector comercio) que residan o su centro de trabajo se ubique en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

Contenidos y condiciones técnicas de impartición generales a todos los cursos

El servicio que se contrata incluye las siguientes aportaciones:

- Profesorado
- Material didáctico y material fungible
- Equipamiento
- Pasará un cuestionario facilitado por el Ayuntamiento al alumnado previa finalización del curso
- Entregará un diploma acreditativo según formato facilitado por el Ayuntamiento
- Realizará una memoria final del curso que será remitida en formato papel y soporte electrónico a la Sección de desarrollo Local y Empleo en plazo inferior a un mes a contar desde la finalización del curso

El número mínimo de alumnos programado es de 10, aunque se puede llegar a un número máximo de 20 alumnos.

El Ayuntamiento aportará para la realización de este curso las instalaciones del Centro Municipal de Formación, de forma que la empresa no soportará gastos de alquiler o amortización de aulas.

El Ayuntamiento comprobará la calidad en la ejecución del contrato durante la ejecución de éste, a través de un Coordinador de la Formación designado a tal efecto.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes debe conservar custodiados todos los documentos acreditativos del gasto y pago correspondiente a cada uno de los conceptos que figuran en la factura única desglosada y presentada para realizar la justificación. El contratista entregará esta documentación al Coordinador del Programa de Formación en Activo 2015/2016 en el plazo de un mes desde la finalización de cada curso.

No se podrá realizar subcontratación de las prestaciones por parte del contratista.

Objeto del contrato:

Se detalla a continuación los cursos formativos que componen el programa de Formación en Activo 2015/2016 para los cuales se solicita el servicio.

Curso	Número de horas
Wordpress	15
Social Media Marketing (potenciación del pequeño comercio en Redes Sociales)	15
Curso Protocolo Empresarial	15
Gestión Financiera y Tesorería para Pymes	30
Escaparatismo y empaquetado navideño (pequeño comercio)	15
Curso como implementar una estrategia de Growth Hacking (Posicionamiento+redes sociales+inteligencia competitiva)	10
Herramientas para análisis y monitorización de redes sociales	15
Técnicas de Venta	15

Contenidos y condiciones técnicas de impartición

El contratista propondrá la estructura y contenido de las acciones formativas a impartir.

La estructura de contenidos de los cursos deberá contar un importante componente práctico adecuado al tipo de alumnado al que se dirigen.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de agosto de 2015

Fdo.: Luis Vicente Izquierdo Martín
Agente de Innovación

Enterado

Miguel Ángel Fernández García

Concejal de Desarrollo Local